INFORME DE EVALUACION DEFINTIVA
INVITACIÓN PÚBLICA MS-MC-029-2024

OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON SUMINISTRO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, BOYACÁ

CIUDAD Y FECHA	SOTAQUIRÁ, 02 SEPTIEMBRE DE 2024
PRESUPUESTO OFICIAL:	**TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($36.376.522,00)**
LUGAR	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sotaquirá dirección administrativa de contratación realiza la verificación de requisitos habilitantes del siguiente oferente;

Las ofertas allegadas a esta entidad son:

No.	Nombre del Proponente	R/L	Valor de la propuesta	Fecha de radicación
1	PRAC OBRAS DE INGENIERIA S.A.S	YURANY CATHERINE APONTE DIAZ	$35.488.157,90	29/08/2024 11:50 AM

Se deja constancia que en atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 la verificación de requisitos habilitantes se hace exclusivamente en relación con la propuesta con el precio más bajo así:

El proponente, PRAC OBRAS DE INGENIERIA S.A.S identificado con NIT 901.023.297-8 representado legalmente por YURANY CATHERINE APONTE DIAZ identificada con cedula de ciudadanía número 1.053.604.426 de Paipa, oferente que presenta oferta con el menor precio según lo descrito y establecido en el acta de cierre.

PARA LO CUAL SE PROCEDE A EVALUAR DE FORMA DEFINITIVA :

PROPONENTE: PRAC OBRAS DE INGENIERIA S.A.S identificado con NIT 901.023.297-8 representado legalmente por YURANY CATHERINE APONTE DIAZ identificada con cedula de ciudadanía número 1.053.604.426 de Paipa.

PROPONENTE PERSONA NATURAL

REQUISITOS – DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1. **Carta de Presentación de la Propuesta**. Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cedula de ciudadanía. Cuando se actué	CUMPLE	2 Folios

por medio de apoderado, este debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. Todos los oferentes deberán declarar en su carta de presentación, que no se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el municipio.		
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la inscripción de los códigos de actividades comerciales de manera obligatoria deberá describir mínimo dos de los siguientes códigos comerciales: *4321,4663, y 4924*	CUMPLE	Presenta en cuatro (04) folios CODIGO DE VERIFICACION NPCp5hdDjx Fecha de expedición: 14 de agosto de 2024 Documento vigente año 2024, cumple con los códigos solicitados
1. **Certificado de Existencia y Representación Legal:** Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social. Este documento debe constatar la inscripción de los códigos de actividades comerciales de manera obligatoria deberá describir mínimo DOS de los siguientes códigos comerciales: *4321,4663, y 4924*	CUMPLE	Presenta en cuatro (04) folios CODIGO DE VERIFICACION NPCp5hdDjx Fecha de expedición: 14 de agosto de 2024 Documento vigente año 2024, cumple con los códigos solicitados
Si se Trata de un Consorcio o una Unión Temporal. Cada una de las personas jurídicas que los integren deberá presentar su certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas. Adicionalmente, deberá adjuntarse el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en el cual deberá indicarse al menos: a. El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar. b. Si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y las reglas	N/A	N/A

básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes. c. El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el mismo. d. Si se trata de una Unión Temporal deberán indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato; de lo contrario LA ENTIDAD considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio. e. La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, contada a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación, no debe ser inferior al plazo de vigencia del contrato y un año más. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución y liquidación del Contrato. **1.** La designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades. Igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva		
2. Manifestación de no Encontrarse Incurso en Causal de Inhabilidad o Incompatibilidad. El proponente deberá aportar certificación, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica, con fecha correspondiente a la de cierre de presentación de ofertas del presente proceso, donde acredite no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 60 Ley 610 de 2000, articulo 4 Ley 716 de 20001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente al municipio de Sotaquirá . En caso de consorcio o unión temporal, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito y su vigencia de conformidad a lo anteriormente señalado	CUMPLE	En un folio

Fotocopia del Documento de Identidad del Proponente (Representante Legal) Persona Jurídica. De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la cédula de ciudadanía a presentar, debe ser amarilla con hologramas, foto a color y código de barras	CUMPLE	En un (01) folio Representante Legal: YURANY CATHERINE APONTE DIAZ
Certificado de Antecedentes Disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos	CUMPLE	En un folio (01) por parte del representante legal n° certificado 253357356. En un (01) folio por parte de la empresa n° certificado 253357419
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal. (Contraloría General de la República) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos	CUMPLE	En un folio (01) por parte del representante legal n° certificado 1053604426240828192449 En un (01) folio por parte de la empresa n° certificado 901023297824082819234 5
Fotocopia de la Libreta Militar, del representante legal, para menores de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida	N/A	N/A
Copia del Registro Único Tributario. RUT. EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. El código Industrial Uniforme o CIIU, de manera obligatoria deberá describir mínimo cuatro de los siguientes códigos comerciales: *4321,4663, 4923 y 4220*	CUMPLE	En cuatro (04) folios Cumple con los códigos exigidos.
Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. De	CUMPLE	En tres (03) folios

conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la ley 828 de 2003. La información presentada en desarrollo del presente numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El municipio verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.		Presenta certificado firmado por revisora fiscal junto con antecedentes y tarjeta profesional.
Certificado Judicial. El proponente debe presentar el certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su representante legal. Si se trata de Consorcios o Uniones temporales, deberán allegar copia del certificado de todos los integrantes	CUMPLE	En un (01) folio
Registro Nacional de medidas correctivas. El proponente debe presentar este certificado vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección	CUMPLE	En un (01) folio N° registro de validación 101005293
Certificado de REDAM , registro de deudores alimentarios morosos, debida mente actualizado	CUMPLE	En un (01) folio Código de validación: MBNXVG1ZEU
PAZ Y SALVO MUNICIPAL DE IMPUESTOS MUNICIPALES VIGENTE	CUMPLE	En un (01) folio
Descripción técnica de las actividades a contratar.	CUMPLE	En un (01) folio

PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 11 DE LA INVITACION)	CUMPLE	En dos (029 folios Valor de propuesta: $35.488.157,90
14. EQUIPO TECNICO Y PLANTA: El oferente debe acreditar un equipo técnico y planta conformado por: ➢ Acreditar la propiedad de Vehículo tipo grúa. ➢ Hoja de vida de un Operador de grúa certificado con más de cinco años de experiencia y con certificado de coordinador de trabajo en alturas. ➢ Hoja de vida de un Aparejador certificado con más de dos años de experiencia ➢ Hoja de vida de un Ing. Ambiental con más de cinco años de experiencia y con certificado de coordinador de trabajo en alturas. ➢ Hoja de vida de un Coordinador HSEQ con más de cinco años de experiencia y con certificado de coordinador de trabajo en alturas. ➢ Hoja de vida de un Ingeniero Electricista con más de cinco años de experiencia, con certificado de coordinador de trabajo en alturas. ➢ Hoja de vida de líder de cuadrilla con más de 5 años de experiencia, con certificado de coordinador de trabajo en alturas. ➢ Hoja de vida de técnicos electricistas con más de 5 años de experiencia, con certificado de coordinador de trabajo en alturas. Cada perfil requerido debe aportar carta de compromiso	CUMPLE	➢ Acreditar la propiedad de Vehículo tipo grúa: **Presenta tarjeta de propiedad de vehículo tipo grúa junto con certificado de inspección de equipo de izaje, el cual esta a propiedad de PRAC OBRAS DE INGENIERA S.A.S** ➢ Hoja de vida de un Operador de grúa certificado con más de cinco años de experiencia y con certificado de coordinador de trabajo en alturas.: **Operador Oscar Eduardo Tipazoca Vega anexa hoja de vida con soportes junto con certificado de alturas y carta de compromiso** ➢ Hoja de vida de un Aparejador certificado con más de dos años de experiencia: **Carlos Alfonso Perez Rodriguez adjunta hoja de vida junto con soportes y certificado de alturas.** ➢ Hoja de vida de un Ing. Ambiental con más de cinco años de experiencia y con certificado de coordinador de trabajo en alturas: **Harold Santiago Niño Africano adjunta hoja de vida con soportes y certificado de alturas** ➢ Hoja de vida de un Coordinador HSEQ con más de cinco años de experiencia y con certificado de coordinador de trabajo en alturas: **Jeny Elizabeth Becerra Pulido adjunta hoja de vida con soportes y certificado de coordinador de trabajo en alturas.** ➢ Hoja de vida de un Ingeniero Electricista con más de cinco años de experiencia, con certificado de coordinador de trabajo en alturas: **Natalia Yeraldine Aponte Diaz adjunta hoja de vida con soportes y certificado de coordinador de alturas.** ➢ Hoja de vida de líder de cuadrilla con más de 5 años de experiencia, con certificado de coordinador de trabajo en

		alturas: **Abelardo Ramirez Ramirez adjunta hoja de vida con soportes y certificado de alturas.** ➢ Hoja de vida de técnicos electricistas con más de 5 años de experiencia, con certificado de coordinador de trabajo en alturas: **Se anexan dos técnicos electricistas el primero es Ramiro Buitrago Salazar adjunta hoja de vida con soportes y certificado de alturas; el segundo es Jose Milciades Orjuela Alba anexa hoja de vida con soportes y certificado de alturas.**
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe presentar copia de mínimo dos contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que sumados superen el doble del presupuesto de la invitación, objeto similar al aquí establecido o mantenimiento y construcción de redes de baja o media tensión.	CUMPLE	En ocho (08) folios anexa: • Contrato numero 7600002102 celebrado entre la EBSA ESP y PRAC OBRAS DE INGENIERIA S.A.S por valor de $360.389.145 con acta de liquidación de fecha 30 de agosto de 2022. • Contrato numero 7600002230 celebrado entre EBSA ESP y PRAC OBRAS DE INGENIERIA S.A.S por valor de $287.875.336,13 con acta de liquidación 04 de noviembre de 2023.
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe presentar copia de mínimo un contrato celebrado con entidades públicas o privadas, el cual debe estar ejecutado y liquidado al cierre del presente proceso cuyo objeto sea similar al aquí establecido o mantenimiento y construcción de redes de baja o media tensión, y el presupuesto igual o superior al presupuesto oficial asignado para este proceso, y que tenga por lo menos un ítem de los enunciados en el presente proceso esta experiencia podrá ser los mismos contratos enunciados en la en la experiencia general .	CUMPLE	En catorce (14) folios Un contrato numero 018-2021 celebrado entre la EBSA ESP y PRAC OBRAS DE INGENIERIA S.A.S por valor de $ 389.085.870 con acta de liquidación de fecha 26 de julio de 2022.
Póliza de seriedad de la oferta seriedad de la oferta, la cual debe ser por un valor del 0.5% del presupuesto destinado para el contrato y por el término comprendido entre la presentación de la oferta y 30 días más	CUMPLE	Berkley International Seguros Colombia S.A Nit: 900.814.916-1 Poliza N° 80258 Vigencia desde: 29/08/2024 hasta 07/12/2024

		Valor: $ 3.637.652,20

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION PRELIMINAR

Resultado de la Verificación de Requisitos Habilitantes de forma **definitiva** se concluye que la propuesta presentada por PRAC OBRAS DE INGENIERIA S.A.S identificado con NIT 901.023.297-8 representado legalmente por YURANY CATHERINE APONTE DIAZ identificada con cedula de ciudadanía número 1.053.604.426 de Paipa, **POR UN VALOR DE TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS $35.488.157,90 CUMPLE** con los requisitos Habilitantes exigidos en la invitación pública, por lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al oferente aquí seleccionado.

Para constancia se suscribe en el Municipio de Sotaquirá a los tres (03) días del mes de Septiembre de 2024.

CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION

Proyecto: Carlos Javier Arias Plazas / Director Administrativo de Contratación
Reviso: Jonathan Camilo González Sánchez / Asesor Jurídico Contratación